



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3010

C/1231/2025

Montevideo, 11 de octubre de 2025

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Adriana Peña.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 11 de octubre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N°17.673, solicito se sirva remitir el siguiente pedido de informes a través del Ministerio de de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), a fin de que tenga a bien brindar la información correspondiente.

Me dirijo a usted con motivo de la situación que atraviesan los vecinos de las localidades de José Pedro Varela, Aramendia, Pirarajá y Poblado Colón, en el norte del departamento de Lavalleja, quiénes se ven seriamente afectados por el cierre de la única oficina comercial de UTE en esta zona.

Cabe destacar que una gran parte de la población de estas localidades es de edad avanzada, y no utiliza herramientas digitales, por lo que dependen de los canales tradicionales de atención presencial para realizar sus trámites.

En virtud de lo expuesto, solicito al Directorio de UTE tenga a bien informar:

1. ¿Cuál es el motivo del cierre de la oficina de UTE ubicada en la localidad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja?
2. En caso de que dicho cierre se confirme, más allá de la colocación de los tótems digitales, ¿se prevé la posibilidad de contratar becarios o pasantes para la atención durante los primeros meses del cambio de gestión?

Sin otro particular, saluda a Ud. atte,



Adriana Peña

Representante Nacional por Lavalleja

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 11/10/25	CARPETA N° 1234/25
HORA 19:46	ASUNTO N° 2888
FUNCIONARIO 	